Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA No. 434 REUNION NO PRESENCIAL

En Bogotá D. C., a los 06 días del mes de abril de dos mil quince (2015) los suscritos, Diana Marcela Jiménez Rodríguez obrando como Presidente del Consejo Nacional de Operación y Alberto Olarte Aguirre, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Operación, hacemos constar que con el fin de dejar constancia en el Libro de Actas de lo decidido, una vez recibidas las manifestaciones de voto de todos los miembros del CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN con capacidad de voto en el tema sometido a consideración, en el domicilio del Consejo dentro del término legal y reglamentario, procedimos a elaborar el acta de la sesión Nº 434 efectuada bajo la modalidad no presencial de conformidad con lo autorizado en el Acuerdo CNO Nº 738 (Reglamento Interno) del 5 de marzo de 2015 y lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995.

1. - Solicitud de Aprobación

Alberto Olarte Aguirre, como Secretario Técnico del Consejo Nacional de Operación, mediante comunicación enviada vía correo electrónico a los miembros del Consejo, solicitó la convocatoria a este CNO no presencial con el fin de someter a consideración del Consejo Nacional de Operación la siguiente decisión:

"El Consejo Nacional de Operación aprueba adelantar los trámites de vinculación como Asesora Legal del Consejo a la Abogada Adriana Pérez quien desempeñó este cargo hasta el pasado 9 de febrero en los mismos términos salariales considerados al momento de su retiro".

2- Manifestación de voto mediante documento escrito y relación de recibo de los votos.

En respuesta a la anterior solicitud, los miembros del Consejo Nacional de Operación, manifestaron su voto mediante correo electrónico en la forma en que se indica en el siguiente cuadro, en el que también se incluyen las fechas en que fueron recibidos las comunicaciones de cada miembro y el sentido de cada voto.

| Miembro CNO | Fecha de recibo de la comunicación | Sentido del voto |
|-------------|------------------------------------|------------------|
| EMGESA | 26 marzo de 2015 | Positivo |
| CODENSA | 26 marzo de 2015 | Positivo |
| EPM | 26 marzo de 2015 | Positivo |



Consejo Nacional de Operación CNO

| AES CHIVOR | 26 marzo de 2015 | Positivo |
|---------------|------------------|----------|
| EPSA | 26 marzo de 2015 | Positivo |
| ISAGEN | 26 marzo de 2015 | Positivo |
| EBSA | 25 marzo de 2015 | Positivo |
| GECELCA | 26 marzo de 2015 | Positivo |
| PROELÉCTRICA | 25 marzo de 2015 | Positivo |
| TERMOVALLE | 25 marzo de 2015 | Positivo |
| TERMOTASAJERO | 25 marzo de 2015 | Positivo |
| INTERCOLOMBIA | 26 marzo de 2015 | Positivo |
| XM-CND | 25 marzo de 2015 | Positivo |
| | | |

3. - Autorización.

Con base en lo anterior, el CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN con el voto favorable de la totalidad de los miembros con capacidad de voto aprueba adelantar los trámites de vinculación como Asesora Legal del Consejo a la Abogada Adriana Pérez en los mismos términos salariales considerados al momento de su retiro.

4. - Elaboración del Acta.

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo N° 738 del 5 de marzo de 2015, firman la presente acta el Presidente y el Secretario Técnico, en señal de aprobación de la misma.

En constancia de lo anterior la suscriben,

DIANA M. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Presidente

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico